



# Boletín de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X

5 de marzo de 1908

Núm. 527

## RIGORES QUE SE IMPONEN

Son verdaderamente intolerables, hasta un punto que promueven la indignación y las censuras del más parsimonioso, las demasías de todo género y calibre que los niños mal criados realizan por nuestras calles y plazas contra la seguridad y el respeto del prójimo. Este respeto mutuo que caracteriza la cultura de un pueblo y es signo fehaciente de su educación, es el primer objetivo que deben marcarse con tesón inflexible los poderes cívicos. Corregir, prevenir, evitar las comisiones de esas faltas, verdaderos delitos á veces, que cometen en la vía pública zagalones talluditos ó arripiezos tránsfugas de la casa paterna, es una obligación fundamental en el gobierno de una ciudad que se estime, y que ponga por cima de todo los fueros del orden y el urbano decoro.

Deploramos que ciertas negligencias, que son á la postre conniventes con las transgresiones contrastadas, no tengan la inmediata ni la remota sanción expiatoria de rigor que merecen. Es preciso, pues, hablar. Y hablar claro para que la impunidad no favorezca el incremento de tales transgresiones, que á juzgar por lo que ocurre en Gerona—y todos habrían podido comprobarlo—lleva camino de continuar siendo oprobio de nuestro buen nombre y concepto.

Por determinados lugares de la población, por las afueras principalmente, constituye un positivo peligro el salir á dar un paseo. Cuando menos se piensa, una peladilla del arroyo, viniendo no se sabe de dónde, silba á un palmo de nuestra cabeza y nos deja atónitos pensando si se está en país civilizado ó en pleno Marruecos.

A lo mejor, haciendo del ejido campo de batalla, se vé á una pandilla de fieros muchachos que, honda en mano, lanzanse gruesas piedras, con la sana intención de descalabrarse. Otras veces son pequeños zulús que al paso de un tren arrojan una lluvia de pétreos proyectiles sobre los coches, rompiendo los cristales de las ventanillas y aun hiriendo, como ya ha sucedido, á algún pacífico viajero.

No faltan los niños que, con la honda en la cintura ó en la diestra, ambulan en paz ante las barbas de los representantes de la autoridad, que, acaso por reminiscencia de los días juveniles, sonrien contemplando la intrépida apostura del tierno vándalo.

En la turba bulliciosa y traviesa, mal avenida con el transeunte, hay sus grados y preferencias, su escala de perversidad. Hay mozalbetes que sienten impulsión irresistible hacia la agresión violenta, y satisfacen el apetito de su instinto anormal con el primero con quien tropiezan y de la manera que pueden: apabullando un sombrero, gol-

peando al inferior indefenso, haciendo daño á los animales inofensivos, gozándose en el mal ajeno que le sugiere su ingenio malévolo.

Los hay que persiguen con saña cruel á los pájaros, despoblando los nidos ó sembrando entre ellos la muerte con el tirador de los perdigones. Mientras algunos se complacen en andar por la calle haciendo burlas y escarnio de ancianos, mujeres y cuantas personas tienen la desgracia de chocar con sus gustos, otros vociferan, tiznan las paredes con letreros innobles ó figuras toscas y obscenas y prorrumpen en blasfemias capaces de hacer tapar los oídos á un carretero.

Estos pequeños Atilas, que han declarado la santa cruzada de sus diabluras en medio de la vía pública, corren y se atropellan locamente por las calles, metiéndose entre las piernas del transeunte; atruenan los zaguanes con sus gritos estentóreos; hacen repicar las aldamas de las puertas promoviendo en los hogares una alarma insólita, y mófause de los extranjeros que, incautamente, se aventuran por los barrios donde aquéllos ejercen un incontrastable dominio.

Es vergonzoso para una ciudad culta que sucedan á diario tales hechos. En consecuencia, se imponen procedimientos de rigor que, de una vez para siempre, los corrijan. Ya que se carece de lugares de corrección, reformatorios, asilos en condiciones *ad hoc*, escuelas espeiales donde un tratamiento médico-pedagógico someta á los internados á un régimen enérgico de depuración, para que los resabios y anomalías de los instintos en la infancia se vayan modificando, al menos que se pongan en práctica por los encargados de velar por el orden y recato público procedimientos de policia correctora lo suficientemente eficaces, que produzcan los resultados que la opinión, justamente escandalizada, demanda.

Para tal obra no cabe alegar escrúpulos. No impone su consecución ninguna clase de sacrificios. Basta tan sólo apretar un poco los tornillos del rigor, un rigor que sea verdad para todos y por todos respetado y temido.

## SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA CORCHO-TAPONERA

Entre las muchas quejas que han sido elevadas á las altas gerarquías gubernamentales, con el fin de proteger, de amparar algo á la mal abandonada y decaída industria Corcho-taponera, figura una que, por su índole, merece especial mención: la de la rebaja de la contribución industrial.

En efecto, estudiando concienzudamente, examinando con detenimiento las diferentes partidas tributarias, impuestas por el fisco, ya con caracter de patentes, ya

con el de asignación, por efectos explotables ó por personas; entendemos, que existen grandes anomalías que al gremio le convendría armonizar; desentrañando, depurando con verdadera equidad y justicia, quiénes son y como deberían tributar al Estado, esa ineludible carga que todos los ciudadanos estamos obligados á soportar.

Los exportadores del corcho en plancha son pocos, muy pocos, debido á que se necesita un gran capital para desenvolver este negocio. Los exportadores de tapones comparativamente, y eso que este comercio está quebrantado por la incesante exportación del corcho á otros países, son muchos, porque para exportar tapones no se necesita tanto capital, ni hay que temer tanto á la poderosa competencia de los grandes abastecedores, porque hay un horizonte más amplio, más vivificador, supuesto que todo el planeta es consumidor de tapones y cualquier industrial pequeño puede ser exportador de alguna partida de las que fabrica, teniendo conocimiento para ello, si no temiera verse clasificado al punto, por los inspectores de la hacienda, de «exportador de tapones» y obligado á pagar una «patente», que en realidad pudiera importar su pago mucho más que toda la utilidad que pudiera obtener, y eso, que el Estado permite pagar por cuotas trimestrales la asignación anual que tiene establecida. ¡Sin embargo, 99 pesetas trimestrales y un 67 por 100 de recargos que importan los arbitrios municipales, derechos transitorios, cobranza, etc., etc., es una exageración; pues no siempre se obtienen 165'29 pesetas de utilidad, siéndose un exportador de tapones en pequeña escala, como en este gremio podría haber muchísimos! ¡Oh, 661'16 pesetas al año de contribución á un pequeño exportador es una atrocidad, es un absurdo, y esto no debiera consentirlo el grémio, porque entorpece, porque obstrucciona la fabricación, tanto ó más, que el consentimiento de que se desarrolle, de que prospere en el extranjero esta industria, que por origen, por naturaleza, nos corresponde!

¡Exigir al fabricante de tapones que venda su manufactura en el país que la fabrica y en donde no existe el consumidor, es el colmo de la arbitrariedad fiscal! ¡Es decir, que á los fabricantes los obliga el Estado á que sean objeto de la explotación de otro comerciante ó tienen que tributar inconmensurablemente; pues por lo general, el fabricante de tapones es un industrial modesto, tan modesto, que las más de las veces, tiene que vivir ocultando su fabricación, por que ésta es más susceptible de ser absorbida de los grandes explotadores, que no de procrear, de engrandecerse. En cambio, el exportador de corcho ó de cualquier otra mercancía, que la hacienda no determina lo que ha de exportar, paga al año 3.674 pesetas y desarrolla en una misma casa el comercio de unas cuantas industrias, girando al año por 4 ó 6 millones de pesetas, como hay en España algunas casas.

El especulador de corcho viene á pagar unas 500 pesetas y es muy sabido que la mayoría de estos que pagan la contribución desenvuelven un negocio de más de 100.000 pesetas al año, y el fabricante de tapones, despues de pagar 41'76 pesetas

por cada mesa y 37'40 por cada una de las mal llamadas máquinas de hacer tapones, no puede vender un saco de estos en el extranjero, donde se encuentra el consumidor, si no paga al Estado además 165'29 pesetas, que es la cuota trimestral. ¡Bien por la equidad tributaria!

Es muy cierto que, segun el reglamento de la contribución industrial, las cuotas de las patentes son susceptibles de elevarse y disminuirse ocho veces; pero para ello es preciso la agremiación. ¿Siendo la industria corcho-taponera, una de las industrias en donde más sensiblemente se nota la desigualdad en sus entidades fabriles y comerciales, porque en ella se encuentra desde el humilde «bolichero» hasta el más poderoso comerciante en uno ó los distintos ramos de la industria, porque los perjudicados, los mediocres fabricantes, no piden la agremiación y obligan de este modo á que tributen como les corresponde á los grandes industriales y á los potentes especuladores?

No lo sabemos. Más bien dicho, nos reservamos las causas que, á nuestro juicio, lo motiva; pero *Corcho y Tapones* que no tiene que guardar consideraciones; que vive independiente, sin que nadie le coarte su voluntad, está dispuesto á apoyar á cuantos modestos industriales pidan la agremiación y á exhibir en sus columnas á los que se opongan á este fin altamente beneficioso para cuantos trabajan en condiciones que perjudican sus intereses. Muy en breve, si las circunstancias, no se oponen á nuestros propósitos, publicaremos una lista detallada con los nombres de los corcheros que tributan y por qué concepto; con eso se sabrá por todo el gremio quien está debidamente clasificado y quien no lo está. ¡No nos guíe, al publicar esta lista, la mala intención de perjudicar á nadie; antes al contrario, queremos que resplandezca la verdad, que nadie se niegue á contribuir como lo exigen las cargas del Estado, y entonces, podremos con demasiada razón y justicia, pedir que se nos rebaje la contribución, pues es muy triste, que tributen tanto y tan desniveladamente los industriales que lo hacen, arrastrando tan lánguida y miserable vida; que digamos que esta industria es una de las más potentes, de las que más ingresos dan al erario de la nación y que luego lo neguemos en el protocolo de la hacienda!

(De *Corcho y Tapones* de Sevilla)

## SEMEJANZA

¿Ves la noche del invierno que cerrazón densísima encapota mientras se escucha el sibilar eterno del cierzo que los árboles azota?  
¿Ves aquél caminante que, sin saber acaso de sí mismo, con temeroso paso vacilante al borde marcha del profundo abismo?  
¿Y no les ves en mudo parisismo, y de terror insólito asaltado á que en balde resiste, y por segura muerte amenazado?  
En esa imagen espantosa y triste viendo estás la conciencia del malvado.

ANTONIO ARNAO.

## PLAN

DE ESTUDIOS DE CARRETERAS A QUE DEBEN PERTENECER LOS QUE SE EJECUTEN EN EL AÑO 1908, CORRESPONDIENTES A ESTA PROVINCIA.

Caldas de Malavella á la general de Madrid á Francia por La Junquera.

Vulpellach á la playa de Pals.

De la de Llagostera á Caldas de Malavella á la de Madrid á Francia por La Junquera.

## NOTICIAS

Por ausencia de nuestro director dejamos hoy de reseñar y comentar la sesión semanal del ayuntamiento de esta ciudad así como de dar la acostumbrada amplitud á otras secciones del periódico.

Como corroboración á lo que exponíamos en la edición anterior respecto á las activas y provechosas gestiones practicadas por los señores Roure y Villapadierna en pró de la inclusión en el plan definitivo de obras públicas de este año de varias carreteras que interesan á esta provincia, nos complacemos en publicar en esta las siguientes cartas recibidas por dichos Sres.

«El Director General de Obras públicas. —Excelentísimo señor don Jaime Roure. —Mi distinguido amigo: tengo el gusto de participar á usted que en el plan de obras definitivo que ha de regir en el presente año y que uno de esos días publicará la *Gaceta*, figuran las carreteras de Anglés á la provincial de Vich (trozo 2.º y 3.º), Sils á la de Llagostera (trozo 2.º), Arbucias á Vich (trozos 2.º, 3.º y 4.º), travesía de San Juan de las Abadesas, Riudellors á San Martín de Llémama (trozos 1.º y 4.º), Hostalrich á San Hilario á Breda por la Batlloria, Olot á Bañolas (trozo 2.º) y La Bajol á La Junquera, que, entré otras, con tanto interés me había recomendado. —Suyo afectísimo amigo q. b. s. m. —R. Andrade. —Febrero 22, 1908.»

«El Ministro de Fomento. —B. L. M. —al señor don Jaime Roure, su querido amigo y le manifiesta gustoso que en el Plan de Obras del año actual se han incluido casi todas las que le tenía recomendadas. —Augusto Gonzalez Besada aprovecha etc. —Madrid 25 de febrero de 1908.»

«El Ministro de Fomento. —B. L. M. —á su distinguido amigo don Ramiro Alonso de Villapadierna y se complace en manifestarle que en el Plan de Obras á ejecutar en el año actual se han incluido el trozo primero, sección de la Granota á Lloret de Mar, carretera de Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar, el trozo 2.º de la de la estación de Sils á Llagostera y la de Hostalrich á San Hilario á Breda por la Batlloria, que le tenía recomendadas. —Augusto Gonzalez Besada, etc. —Madrid 25 de febrero de 1908.»

«El Director General de Obras Públicas. —Señor don Francisco Roure Brauget. —Mi querido amigo: tengo el gusto de participar á usted que se han incluido en el plan definitivo de obras para el presente año, las carreteras de Arbucias á Vich (trozo 2.º), Hostalrich á San Hilario á Breda y Sils á la de Llagostera (trozo 2.º) que con tanto interés me tenía recomendadas. —Queda suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m. —R. Andrade. —Febrero-22, 1908.»

«El Ministro de Fomento. —B. L. M. —al señor don Francisco Roure y se complace en manifestarle que en el actual Plan de Obras han sido incluidas las carreteras de la Estación de Sils á la de Llagostera (trozo 2.º), Arbucias á Vich (trozos 2.º al 4.º) y Hostalrich á San Hilario á Breda que le había recomendado. —Augusto Gonzalez Besada aprovecha, etc. —Madrid 26 de febrero de 1908.»

En nuestra edición número 525, correspondiente al día 20 del corriente mes, al ocuparnos de la sesión celebrada por el ayuntamiento el viernes anterior y comentar lo que en ella se había dicho apropiado de una instancia de don José Dalman Carles pidiendo que se le permitiera defenderse en sesión pública de unos ataques que en consistorio le había dirigido un concejal, dijimos que esta vez el señor Balari no había sido de igual parecer, al oponerse á la lectura del documento, que cuando los

médicos municipales presentaron una instancia análoga, y, sobre esta afirmación basamos el comentario que hicimos de que no procedía este edil con imparcialidad y consecuencia; pero como sufrimos un error al estampar tal afirmación porque, como nos recuerda muy bien el señor Balari en atenta carta que con fecha 24 del próximo pasado mes nos dirige desde Madrid, este señor no asistió á la sesión en que se trató de la instancia de los médicos (y que sinceramente confesamos que no lo tuvimos presente al redactar aquellas líneas), huelga dicho comentario que, sin molestia alguna, antes bien, con el mayor gusto, retiramos á instancia de nuestro estimado amigo particular don Alberto Balari como lo hubiéramos exportáneamente hecho, en nuestra norma de proceder desapasionada, correcta y verazmente, si después de haber reseñado y comentado aquella sesión hubiéramos reparado en nuestro error.

Por otra parte nos cumple hacer constar que no solo complacemos con agrado al señor Balari con las precedentes líneas (como con el mismo agrado complaceremos á cuantas personas se sirvan hacernos notar en la forma atenta que lo ha hecho dicho amigo particular nuestro cualquier equivocación que en nuestros escritos suframos) sino que celebramos no haber tenido razón al inculpar en este caso de inconsecuencia al señor Balari pues la falta de base para ello nos dá fundado motivo para suponer que de haber estado presente en aquella sesión también hubiera sido partidario, como lo fué en el caso del señor Dalman, de que no se leyese el escrito de los médicos municipales, funcionarios dependientes del ayuntamiento.

En la delegación de hacienda de esta provincia ha habido recientemente el siguiente movimiento de personal:

El tesorero, electo, jefe de negociado de tercera clase, don Eduardo García Bajo, ha sido destinado á la administración de Málaga con el cargo de segundo jefe, nombrándose para sustituirle á don José Carrillo de Albornoz, cesante de mayor categoría.

Ha sido destinado á la abogacía del Estado don Antonio Navarro Sesma, recientemente ingresado en el cuerpo, disponiéndose que en su consecuencia cese el que desempeñaba interinamente la plaza don Miguel Orts Pérez.

El oficial de quinta clase de la tesorería don Manuel Palacio Prieto, ha sido declarado cesante, disponiéndose que cubra la vacante el de igual categoría de la intervención don Manuel Biosca Querol.

Para las dos vacantes de oficiales de quinta clase que existen en la intervención, han sido nombrados don Luciano Cuevas Sanmartín y don Manuel Montemayor Vienes, cesantes de igual categoría.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Ha sido nombrado miembro correspondiente de la Société des Sciences, Arts et Belles Lettres, de Tarn (Francia) nuestro distinguido amigo y culto escritor don Francisco Monsalvatje Fossas á quien felicitamos por la distinción de que acaba de ser objeto.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de esta ciudad se celebró ayer á las 11 una misa seguida del ejercicio del via-cruces, que á la misma hora se repetirá durante todos los días de la presente cuaresma.

Durante estos pasados días se han registrado en esta ciudad una porción de robos y raterías.

¿Hasta cuando, sucederá esto, señores de la policía?

Ha fallecido en esta ciudad doña Margarita Sagú madre política de nuestro querido amigo el industrial don Pablo Sacall, á quien, así como á la demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado ingeniero agrónomo de la provincia don Ramón Castañer.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado el siguiente real decreto:

«Artículo único: Quedan modificados los

reales decretos de 21 de junio y 12 de diciembre de 1901 en la forma siguiente:

El artículo 3.º, apartado 1.º regirá de este modo: artículo 3.º Para pertenecer á la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, se requiere: Primero, ser español; Segundo, ser comerciante industrial ó naviero, por cuenta propia con un año de ejercicio en estas profesiones; y Tercero, contribuir á la Cámara con la cuota que para reglamento se determine.

A la avanzada edad de 81 años ha fallecido en esta ciudad don Esteban Puxán, padre de nuestro amigo don Felipe, á cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Se ha hecho cargo del mando de la subinspección de carabineros que comprende la comandancia de Gerona, Lérida y Barcelona el coronel del mismo cuerpo don Adolfo García Villanueva.

Han sido destinados á la comandancia de la guardia civil de esta provincia los siguientes individuos: Esteban Ferrer, Juan Gerón, Gabriel Diaz, Pablo Lladó, Francisco Bolinches, José Vidal y José Pascual.

Para el cumplimiento de los artículos 26 y 32 del reglamento de la ley sobre la protección á la infancia, la *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden:

1.º Antes del 20 de marzo se constituirán las juntas provinciales de protección á la infancia y mendicidad, y también las municipales y de término.

2.º Compondrán las juntas provinciales el gobernador civil, el alcalde, el prelado de la diócesis, los presidentes de la diputación y de la audiencia, el inspector de sanidad, el subdelegado de medicina, un profesor y una profesora de la escuela normal, un catedrático del instituto, representantes de asociaciones análogas á las que componen el consejo superior, dos representantes de asociaciones benéficas legalmente constituidas, un individuo de una institución sanitaria infantil, dos padres y dos madres de familia y dos obreros.

Los artículos 3.º y 4.º dictan reglas para la constitución de las juntas y cumplimiento de las disposiciones legales. El artículo 5.º dispone que al llegar la *Gaceta* á provincias, los gobernadores recomendarán á los alcaldes que en el plazo de quince días se constituyan las juntas locales.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Para tratar de asuntos de interés reunióse el sábado último la asociación de propietarios corcheros de Gerona.

Para entregarles documentos militares y recogerles los que ahora tienen en su poder por la secretaría del ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes:

Juan Abella Felip.—Juan Sagú Cornet.—Joaquín Vila Gasch.—Juan Guinart Puig.—Roberto Bruguera Ferreras.—Martín Masergas Lladó.—Ramon Vidal Ferrer.—Pedro Palehí Rami.—Juan Puigsech Carreras.—Esteban Guitar Soler.—Ignacio Romaguera Durán.

Ha cesado de prestar sus servicios en la representación de la compañía arrendataria de tabacos de esta capital el auxiliar administrador don Ernesto Ruiz Rossell por haber sido nombrado para igual cargo en la fábrica de tabacos de Valencia y en su reemplazo se ha designado á don Isaac Llorens y Royo, opositor número 59.

Por ausencia del gobernador civil don Manuel Moreno Churruga, se ha encargado del mando de la provincia el secretario del mismo, don Gerardo Gavilanes.

Por real orden dictada por el ministerio de la gobernación se dispone que las diputaciones provinciales sufragen todos los gastos que origine la impresión de las listas electorales definitivas, con cargo á la partida consignada, y si no fuese suficiente, á la de imprevistos y que el servicio puede realizarse por administración.

Durante la primera quincena del mes actual S. M. el rey don Alfonso visitará la

ciudad de Barcelona, en la que la escuadra austriaca visitará el puerto de aquella ciudad.

El sábado próximo los alumnos del seminario conciliar obsequiarán á su patrón santo Tomás de Aquino con los siguientes cultos: A las siete de la mañana habrá misa de comunión general con plática preparatoria y á las diez de la misma se celebrará misa solemne, haciendo el panegirico del santo el muy ilustre señor vicario general del obispado doctor don Antonio Llor.

Por la tarde á las tres, en el gabinete de física é historia natural tendrá lugar el acto académico de costumbre, en el que tomarán parte los alumnos. Sobre la tesis «Deus est perfectissimus, ideoque non est ens impersonale, imperfectum continuo sese explicans, ut docent diversæ pantheistarum species» disertará el alumno de cuarto año de teología don José Comerma y Vilanova; siendo impugnada por don Martín Maresma Coll y don Vicente Martinolas Barca, alumnos de tercero y segundo año respectivamente.

Sobre la «Universalidad del diluvio» disertará el alumno de quinto año de teología don José Casanovas.

Finalmente varios alumnos de retórica y poética leerán varios trabajos literarios, entre los cuales figuran las composiciones poéticas tituladas «Hivernencas» y «Flor d' hivern» que serán leídas por sus respectivos autores don Vicente Piera y don Joaquín Grabulosa.

El próximo pasado martes falleció en esta ciudad doña María Padrosa, viuda de Boxa, madre política de nuestro querido amigo el oficial de la intervención de hacienda de esta provincia don Gracian Sánchez.

Reciban nuestro amigo y sus hijas Anita, Carmen y Encarnación, así como toda su familia, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

El martes último regresaron á Barcelona varios alumnos del colegio «Mont d' Or» de aquella ciudad que han visitado esta capital, Figueras, Vilabertrán y Perelada, acompañados del director y algunos profesores.

El próximo domingo comenzarán en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús los ejercicios espirituales para hombres, dirigidos por el reverendo padre Magin Dachs.

## De la provincia

Los tripulantes del pailebot «Joven Paquito», de la matrícula de Palamós, al anochecer del lunes de la pasada semana y hallándose junto á las costas de Garraf, á unas tres millas al este del faro del Llobregat, para entrar en el puerto de Barcelona, oyeron voces de auxilio y al examinar de donde podían proceder vieron á unos infelices pescadores encaramados á la quilla de un bote de pesca que había zozobrado y después de grandes esfuerzos para vencer los obstáculos que á su humanitaria labor oponía la fuerte tramontana que soplabá, lograron salvar á los desgraciados tripulantes de la débil nave, sin poder hacer lo mismo con esta por el alborotado estado del mar.

El pailebot «Joven Paquito» cuyos tripulantes merecen toda suerte de plácemes por su meritoria acción, es propiedad de la importante casa Hijos de G. Matas, de Palamós.

Hemos recibido el estado general de cuentas correspondiente al pasado año de 1907 de la Caja de Ahorros de Palafrugell, según el cual, durante dicho periodo de tiempo se realizaron 1.402 imposiciones (de ellas 159 nuevas) importantes 160.326 pesetas y 566 reintegros (de ellos 86 por saldo) por valor de 121.161 pesetas, quedando en primero de enero de este año 1.085 imponentes con un capital de 588.905<sup>76</sup> pesetas.

En vista del resultado satisfactorio de las operaciones de 1907, la junta de gobierno de la Caja de Ahorros de Palafrugell, formada por el alcalde constitucional, presidente; don Juan Plaja, director; don Pedro Serra Maspera, sustituto; don Martín Mató, contador; don Félix Llorent, sustituto; don José María Grassot, lesero; don Martín Peya, sustituto; don Carlos Serra, secretario; don Rafael Ferrer, sustituto y los señores cura-párroco, juez municipal, regidor síndico, don Mariano de Linares, don José Torras, don Eustaquio Genover, don Narciso

Peya y don Antonio Perxer, vocales, acordó repartir la cantidad de 500 pesetas entre las familias necesitadas de aquella villa.

Por la junta provincial de instrucción pública han sido nombrados maestros interinos de Ridaura y San Privat de Bas, don Juan Fábregas Trias y don Tobias Mota respectivamente.

A las tres de la tarde del día 14 del actual tendrá lugar en los almacenes de la aduana de Port Bou, la venta en pública subasta de mercancías procedentes de abandono.

Dichas mercancías son cinturones de piel, apuestos para flores, cintas de seda, azucar, tejidos de algodón en retales, tejidos de lino en pieza, tejidos de lana, una escopeta de dos cañones, una muñeca y un juego de rana, setenta y un suavizadores de cuero para navajas de afeitar, ochenta y tres sombreros de papel de pasta teñida imitando paja, forrados de tejido de algodón; veintisiete pares y medio de zapatos de lana y suelas de cáñamo desparejados; una máquina de coser, camas, mesas, sillas, relojes de pared, un fonógrafo, colchones y veinte latas de harina lacteada.

Los mejores guantes son los de Maresma.

El ayuntamiento de Cadaqués ha solicitado del ministro de la gobernación, la instalación en el Cabo de Creus de la estación radio telegráfica proyectada por reciente disposición ministerial.

Nuestro querido amigo don Pedro Rosa Plá de San Feliu de Guixols, pasa por la inmensa pena de haber visto morir a su hija Mercedes, preciosa joven de 19 años que por sus buenas cualidades era el encanto de sus padres, á quienes, así como al resto de su familia deseamos toda suerte de consuelos para su dolor.

El día 19 del actual celebrará la ciudad de Santa Coloma de Farnés, la importante feria de San José.

Un sujeto llamado Francisco Perramón puso á disposición de la autoridad seis rollos de alambre, que encontró entre unos zarzales y en la viña de su propiedad. Dicho alambre había sido cortado y robado del kilómetro dos de la línea telegráfica de la carretera de San Feliu de Guixols á Palamós.

Por el ilustrísimo señor obispo de la diócesis han sido destinados:

El reverendo don Juan Casulleras al cargo de vicario de San Lorenzo de la Muga; el reverendo Pedro Prats Figuerola, ecónomo de San Feliu de Buxalleu, á ecónomo de Pals; á San Feliu de Buxalleu el reverendo Francisco Llover Coromina, vicario de Figueras; á Figueras, el reverendo José Bertrán Ponsatí, vicario de Castelló de Ampurias; á Castelló de Ampurias, el reverendo Francisco Grau Roca, vicario de Llers, y á Llers, el reverendo Ramon Costa Massot, vicario de San Lorenzo de la Muga.

El viernes próximo pasado se declaró un incendio en la fábrica que don José Espona de Vich posee en el vecindario de «La Caña» término municipal de Begudá, arrendada á la sociedad «Hijos de Artigas» siendo las pérdidas de bastante consideración. Afortunadamente no hubo de lamentarse ninguna desgracia personal.

En el pueblo de Tossa, fué detenido el día 29 de febrero último Salvador Borrás, por haber inferido varias lesiones á Eulalia Busquets, que la arrojó escalera abajo de la casa donde habitaban.

En el bosque denominado «Aymerich» del término municipal de Llagostera fué hallado el cadáver de la mujer llamada Lucia Serra Llinás, que desapareció el pasado mes del «Mas Grau» del término de Santa Cristina de Aro, que, según opinión facultativa es de suponer dado el aspecto del cadáver, que su muerte debió ocurrir hace algunos días y que fué debida al hambre y al frío.

Dentro pocos días probablemente, se inaugurará un automóvil para el servicio de viajeros en el trayecto de San Feliu de Pallarols á Olot en combinación con el ferro-carril de Olot á Gerona.

Ha sido detenido en Vallfogona y puesto á disposición del juzgado un sujeto llamado José

Rodellas Coma (á) Blanch, que se dedicaba á timar á los habitantes de aquella comarca haciéndoles creer que les habian embrujado y que mediante una preparación suya desaparecería el embrujamiento.

En Pals se ha constituido una comunidad de regentes y sindicato agrícola que velará para que el cultivo del arroz se haga en las mejores condiciones. Esta nueva organización permitirá á semejanza de lo que en Valencia y Amposta se hace, obligar á los arroceros á que practiquen las obras precisas para que aquel cultivo no perjudique la salud pública, de lo que no cuidan ciertamente la mayor parte ejerciendo una acción coercitiva hasta llegar á la imposición de multas á los morosos.

Preside la comunidad de regentes don Antonio Plá; el sindicato don Enrique Fort; el jurado de riego don Jaime Rosich y el secretario general don Mariano de Linares.

Para ser juzgado en consejo de guerra ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad militar, el vecino de Massanet de la Selva, Pedro Aragay que agredió á un mozo de la escuadra de Tordera al querer éste detenerle para hacer algunas averiguaciones referentes á un cambio de moneda falsa que habia hecho.

Al colono del manso Noguera de Caldas de Malavella, Bernardo Colom le robaron el viernes próximo pasado por la noche de su habitación una cartera con un billete de 100 pesetas, la cédula personal y varias notas. Además se llevaron los ladrones de una cómoda 67 pesetas un pañuelo y otras prendas de ropa, dos relojes, de bolsillo, uno propiedad del Colom y otro del capataz de la carretera de Tossa.

Sospéchase de un trabajador de la carretera que habia estado de pupilo en la casa.

El pasado viernes en el kilómetro 36 de la carretera de Gerona á Olot, término municipal de Palau de Montagut, el automóvil de transporte de Martín Estartús vecino de Figueras, se desvió de la carretera y cayó á una cuneta resultando heridos el maquinista, su ayudante y tres niñas de unos 13 años que iban montadas en él.

El martes próximo pasado el tranvía del Bajo Ampurdán que llega á Flassá á las 7:52 y enlaza con el correo de Barcelona, no pudo verificarlo por haber sufrido la máquina una avería en el punto denominado «Terra negra» del término municipal de Rupia, que le impidió continuar el camino.

Por hurto de cien kilos de esparceta ha sido detenido el vecino de Llampayas Pedro Pons Carabús, á quien, al practicársele un registro en su domicilio le fueron ocupados varios frutos que confesó habia robado en diferentes ocasiones y cuyo valor se estimó en 47 pesetas.

### LOS CANTARES MARROQUIES

Uno de los cantos marroquies más bellos es el que se expresa á continuación:

«Las rosas de la sierra ya no se abren cuando las besa el sol. Las flores del jazmín se desprendieron de sus tallos y formaron alfombra de nieve sobre el suelo.

»Es que la mujer que yo amaba se ausentó. La paloma dejó el valle temiendo las afiladas garras del milano.

»Mientras sus ojos lloran la ausencia, mi corazón la siente y calla. Para mí todo son amarguras y sombras, y es que el sol no ha querido privarse de su vista y la ilumina y la sigue, reflejándose en las ondas azules y en las espumas blancas, hasta desvanecerse en las costas africanas.

»Es que la mujer que yo amaba se ausentó. La paloma dejó el valle temiendo las afiladas garras del milano.

»Huye, huye, que mientras tú lentamente te alejas, yo, como el águila que sobre la cumbre del monte guarda sus hijuelos, velará en las almenas de la torre, esperando al enemigo para luchar por mi patria, por mí fé y por mis amores.

«La paloma dejó el valle temiendo las garras del milano, pero el cazador está en su puesto y el ave cruel no avanza».

Entre los cantos de los hijos de Marruecos, el más popular es la *malagueña* que ellos denominan *aóchak* (Canto de amor).

«¡Feliz mi patria, mi querida Málaga, que ha sido madre de esos cantares, que despiertan, como ningún otro, los senti-

mientos del corazón enamorado del musulmán!»

Otros de sus cantos tienen por origen de su nombre, ya la tierra donde brotaron, ya las cuerdas de guitarra con que se acompañan, ya las comparaciones á que por su estructura se prestan. Citaremos:

El Aka-yem (Canto de Persia).  
El Maia (Correspondiente á la segunda cuerda de la guitarra).

El Gariba (La Soledad).  
Guen el Maia (Eco de la segunda cuerda de guitarra).

El Sehadal (Canción de la tarde).  
El Hegat (Canto que por su mucha extensión se compara metafóricamente con los de Palestina).

Ros ed dail (Cabeza de bordón).  
Esuchaski el quebir (Canto levantino).  
El Res (El último de los cantos).

Zaid el Malaji.

### EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oídos

### J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-asistían libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la

PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO  
Consulta diaria de 9 á 4

### ESTOMACAL BONET

delicioso é higiénico licor compuesto de plantas aromáticas

ÚNICO REPRESENTANTE EN GERONA  
Viuda de Leandro Comas, Galera, 32

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, 2, 2.º, todos los días de 12 á 13.

**HIELO** todo el año, para enfermos, á precios módicos.  
Avenida Ramón Folch (frente al Matadero)  
Gerona

### Importante regalo

A LOS LECTORES DE «HERALDO DE GERONA»  
Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5:50 pesetas en Gerona ó 6:25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

### Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á la Sra. viuda de Leandro Comas, calle de Anselmo Clavé, Gerona.

Caduca el día 15 de Marzo

### Curiosidades y recetas útiles

#### Jabon de colofonia

Monsieur Marcel Douxami ha inventado un procedimiento para la fabricación de un jabon seco á base de colofonia y de sosa, enteramente soluble en el agua y apropiado para el encolado de los papeles, según el método habitualmente empleado en las papelerías con los jabones ordinarios de resina, lo mismo que para los demás empleos, para los cuales son útiles esta clase de jabones.

Este nuevo producto se obtiene procediendo del modo siguiente: en una caldera de fundición ó de plancha, calentada directamente, se funden dulcemente 100 partes de colofonia (brea residual procedente de la destilación de la trementina). Cuan-

do la fusión es completa, se añaden por pequeñas cantidades, removiendo constantemente la masa en fusión, 20 ó 25 partes de carbonato de sosa Solvay. Se produce un vivo desprendimiento de gas carbónico y de vapor de agua.

Cuando todo el carbonato de sosa haya sido añadido, se continúa la calefacción removiendo continuamente la masa fundida. Esta toma poco á poco consistencia y se concluye la reacción cuando ya casi no puede agitarse la masa. Se apaga entonces el fuego del hogar y se deja enfriar. Se obtiene de este modo un cuerpo amarillento, bastante frágil, enteramente soluble en el agua, que contiene un exceso de carbonato sódico que precipita las soluciones de alumbre y de sulfato de alúmina.

En esta operación, la mezcla de ácidos que constituye la colofonia, se combinan con la sosa del carbonato, dando una mezcla de frinato, siluato, etc., de sódio, soluble en el agua.

### LIBROS Y PERIODICOS

DOMINGO DE CARNAVAL se titula una preciosa acuarela de Méndez Bringa que publica en la portada á todo color en su último número *Blanco y Negro*.

Contiene además este número: «Sola, siempre sola», por Castro y Tiedra y Méndez Bringa. «Caras y caretas», por J. M. Salaverria y Regidor. «El entierro de la Sardina», por Carlos miranda y Xaudaró. «El que viene detrás», por Antonio Palomero y Huertas. «Un baile de muñecas», información con fotografías. «El encuentro», por Luis Brun y Méndez Bringa. «Frégoli y los leones», información con fotografías. Página artística: «El carnaval popular», por A. Huertas. «Esculturas de nieve». «Un nuevo baile». Página femenina. «El sexo débil», por Atiza. «Refranes en acción», por Xaudaró. Vida y milagros del hijo de Gedeón: «El primer baile de máscaras».

La crónica gráfica contiene interesantes notas de actualidad.

—*El Cuento Semanal*.—Esta excelente revista, que tan hermosa labor viene realizando en pró de la literatura española, publica en su número último «Mientras las horas duermen...», novela de José Francés.

Aunque muy joven, José Francés ha sabido conquistar rápidamente un puesto de honor entre nuestros escritores. «Mientras las horas duermen...» es una narración llena de ternura y de emoción; la elegía de un actor que, después de haber sido mucho, lo perdió todo, y la de una solterona que, habiendo soñado en serlo todo, no fué nada. Y, al cabo, los dos se aman, porque se sienten muy solos y muy tristes.

Esta obra que Medina Vera ha ilustrado muy bien, es quizás la más intensa de cuantas ha producido el fértil ingenio de Francés.

—*Por el Arte*.—Hemos recibido el número correspondiente al 29 de febrero de esta simpática revista de verdadera utilidad para todos aquéllos que se dedican á las bellas artes.

Publica una información extensa de cuantos concursos y exposiciones se celebran en España y en el extranjero; el reglamento para las exposiciones generales de bellas artes, aprobado el 7 de febrero; Información teatral; Libros y Revistas; de música, por Siegfried; Bases de la exposición Hispano-Francesa; Certamen artístico, organizado por la Comisión provincial de Zaragoza. Del extranjero, Grabados de la Exposición de Xaudaró, Sancha y Medina Vera, etc.

De venta en los kioscos y librerías.

### PASATIEMPOS

Solución á la charada anterior:

SEMINARIO

TRIÁNGULO

```

•   •   •   •   •
•   •   •   •
•   •   •
•   •
•

```

Substituir los puntos por letras de forma que horizontal y verticalmente se pueda

leer: en la primera línea, planta marina; en la segunda, animal en plural; en la tercera, prenda de indumentaria militar; en la cuarta, una carta de la baraja y en la quinta una cifra romana.

**Sección Religiosa.**

**Santoral.**—*Día 5, jueves.*—El beato Nicolás Factor.  
*6, viernes.*—San Olegorio arzobispo de Barna.—*Abstinencia de carne.*  
*7, sábado.*—Santo Tomás de Aquino confesor y doctor.  
*8, domingo 1 de Cuaresma.*—San Juan de Dios fraile.  
*9, lunes.*—San Paciano obispo y Santa Francisca viuda romana.  
*10, martes.*—San Melitón y 39 compañeros mártires.  
*11, miércoles.*—San Constancio confesor y Santa Aurea virgen.  
**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia del Carmen y el próximo domingo empezarán en la del Sagrado Corazón de Jesús, siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 16'30 a 18'30.

**Mercado de Gerona**

*Précios que rigieron en el del día 29 de febrero de 1908.*

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	28'75	27'50
Cebada id.	20'	19'
Avena id.	16'	15'
Maíz id.	21'	19'
Judías id.	34'	32'
Habas id.	26'50	25'50
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	45'
Algarrobas id.	18'	17'
Paja (el quintal métrico)	7'	>
Patatas id.	8'75	7'50
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	24'	18'
Aceite de oliva id.	130'	110'
Quesos id.	2'50	>
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza) id. bovino id.	400'	300'
Huevos (docena)	1'	>

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



**CURESE USTED LOS CALLOS**

— CON EL —

NO FALLA ni en los casos rebeldes a los Callicidas.  
 PIDA y LEA el interesante prospecto y se convencerá.  
 USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos.  
 ECONOMICO y de fácil aplicación.  
 UNA peseta estuche completo.



**DE VENTA**  
 CASSA de la SELVA.—Farmacia Gener.  
 FIGUERAS—Farmacia Secret, subida al Castillo 6 y Farmacia Deulofeu y Martin.  
 GERONA—Farmacia Grau Romanaty.  
 LLAGOSTERA — Farmacia Adroher,  
 S. FELIU DE GUIXOLS.—Farmacia Rodas.  
 PALAMÓS—Farm.ª Vilár

**PREPARADO EN EL**  
 Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty  
 Progreso, 4. = Gerona

**José Alegrí Brucel**

recadero de Cassá de la Selva a Barcelona y vice-versa, hace viajes diarios de ida y vuelta, excepto los domingos.

Servicio rápido y esmerado.  
 Se responde de los extravíos.

Encargos: plaza de la Coma, 6, carnicería, en Cassá de la Selva y Filateras, 6, bajos (cerca la plaza del Angel), en Barcelona.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matriculas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

**AGUAS DE PANEDAS**

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

**APLICACIONES**

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

**RESÚMEN**

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15'50
Densidad a 19º.	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	8'6º
Anhidrido carbónico libre.	1'9117 grs
Bicarbonato sódico.	0'0861 >
> potásico.	0'0037 >
> magnésico.	0'3653 >
> cálcico.	1'5071 >
> ferroso.	0'0173 >
<b>Manganoso</b>	<b>0'0044 &gt;</b>
Cloruro sódico.	0'0630 >
> potásico.	0'0028 >
Sulfato cálcico.	0'0144 >
Silicato sódico.	0'0694 >
Silice.	0'0225 >
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.



**SERVICIO FIJO Y SEMANAL**

— DE —

**BARCELONA á ROSAS**

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

**SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS**

POR EL VAPOR

**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, todos los miércoles a las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos a las 6 de la mañana.

**CONSIGNATARIOS:**

BARCELONA. . . . . Don Enrique Freixas  
 Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.  
 SAN FELIU DE GUIXOLS. . . . . Don Juan Fortó  
 PALAMOS. . . . . Don Félix Ribera  
 ROSAS. . . . . Don José Rahola

**MANUALES SOLER**  
 BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apatado 89, BARCELONA

**ORBI...!**

no se ocupa de la política ni de sucesos sangrientos

(DE TODO EL MUNDO)

En cambio la revista semanal ilustrada ORBI...! tiene al corriente á sus lectores de todo lo que se descubre en el campo de la ciencia.—Publica cada número los últimos adelantos en Maquinaria y Electricidad.—Secciones de Artes y Oficios y Formularios para diversos usos industriales. Completan el texto de esta Revista, páginas de actualidades de todo el mundo: de Astronomía: de Modas: de Historia Natural: Curiosidades: Biografías ilustradas de hombres célebres: Arte é Historia: etc., etc.—Regala obras en forma encuadernable.

La revista semanal ORBI...! forma un magnífico tomo cada año de más de 1000 páginas con 1400 grabados, resultando la Enciclopedia de conocimientos útiles más curiosa del mundo.

Precio del ejemplar: 20 céntimos.

Se vende en todos los kioscos y librerías de España y América

**THE STANDARD**

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 282,500,000 >
Siniestros pagados.	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

**Don Jaime Roure y Prats**